



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diez (10) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Andrés Manuel Villanueva Guerra
Demandado:	ITAU Corpbanca S.A.
Radicado:	05154 31 12 001 2018 00158 00
Asunto:	No accede a solicitud – requiere demandante
Sustanciación:	379

Solicita la apoderada se corrija el auto publicado por estados el 06 de abril de 2021; no obstante, dicho auto no pertenece a este proceso, razón por la cual no produce ningún efecto sobre este asunto. Así las cosas, no se accede a la solicitud por no ser procedente.

Finalmente, se **requiere** a la parte demandante para que, en el menor tiempo posible realice las diligencias conducentes a lograr la notificación del curador Juan Esteban Duque Benítez al correo jed4900@gmail.com, pues de ello no obra constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

Código de verificación:

**7c6dad401153381d9865b55cc4b8715527fdcdfdebc93d8459f827215aed
98ce**

Documento generado en 10/06/2021 08:21:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>